

Asunción, 10 de diciembre de 2024.-

MSPyBS/S.G. N° 2975-72024

**PROFESORA DOCTORA
ZULLY VERA DE MOLINAS, RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
SAN LORENZO**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, con el objeto de remitir a su consideración el **"ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, PARA EL PROCESO DE "SERVICIO CORRECCIÓN DE EXÁMENES"**.

Al respecto, remito cuatro (4) ejemplares del mencionado instrumento jurídico debidamente suscritos por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado y la Directora General del INS, y solicito que una vez firmado por usted y la Decana de la Facultad Politécnica, quiera tener a bien enviar dos (2) ejemplares originales, para iniciar las diligencias inherentes a su vigencia.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA



/nm

SIMESE N° 192905/2023